ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA

Tuta, marzo 18 de 2026

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS con NIT 901353901-4 R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GOMEZ identificado** con cedula de ciudadanía **1.053.612.700 de Paipa** para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera: GARANTIA ÚNICA. de contrato No. MT-SA-SU-002-2026 cuyo objeto SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULADO (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Para el efecto se recibe la Póliza de Seguros de responsabilidad civil extracontractual en Favor de Entidades Estatales, No BY-100064508(ANEXO 0), de fecha 16/03/2026 expedido por la Compañía de seguros mundial, con cumplimiento del contrato, prestaciones sociales, calidad y correcto funcionamiento cuales presentan el siguiente detalle:

NOTA: Se actualiza según contrato No. MT-SA-SU-002-2026.

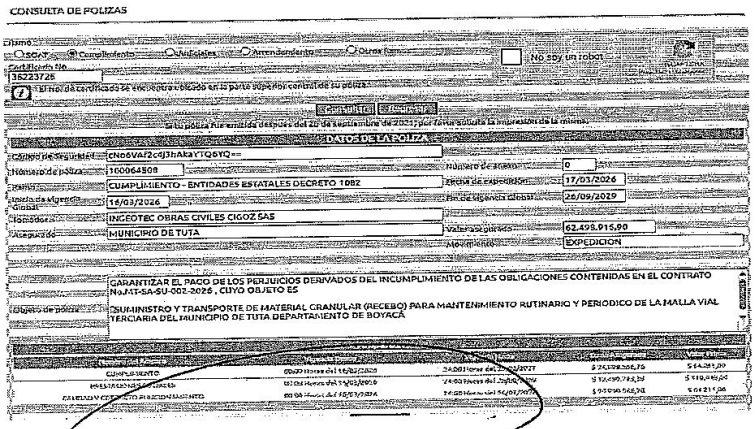
AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
cumplimiento del contrato	$ 24.999.566.76	16/03/2026	26/03/2027	X	
prestaciones sociales	$ 12.499.783.38	16/03/2026	26/09/2029	x	
calidad y correcto funcionamiento	$ 24.999.566.76	16/03/2026	26/03/2027	x	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR [redacted] ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUAR[redacted]A ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula tercera: GARANTIA ÚNICA de la aceptación contrato No. MT-SA-SU-002-2026 en consecuencia se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.


CONSULTA DE POLIZAS

DATOS DE LA POLIZA

Certificado No	36223726
Numero de póliza	100064508
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Vigencia desde	16/03/2026
Tomador	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
Asegurado	MUNICIPIO DE TUTA
Fecha de expedición	17/03/2026
Vigencia hasta	26/09/2029
Valor asegurado	62.499.915,00
Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-SA-SU-002-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo, Jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

15

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.17 14:39:05 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RETENEDOR CREE - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cNo6VAf2cAj3hAkaYTO6YQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 68 - 28 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-09-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-D091

No. PÓLIZA	BY-100064508	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36223725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	26/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901353981-4
DIRECCIÓN	CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504	TELÉFONO	3186596386
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 5-53	TELÉFONO	3107849183
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 5-53	TELÉFONO	3107849183

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-SA-SU-002-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/03/2026	24:00 Horas Del 26/03/2027	24.999.566,76	64.211,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/03/2026	24:00 Horas Del 26/09/2029	12.499.783,38	110.443,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 16/03/2026	24:00 Horas Del 26/03/2027	24.999.566,76	64.211,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 62.498.916,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	238.865,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	238.865,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	46.334,00
TOTAL A PAGAR	$	290.199,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA VIGENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

SE NOTIFICA

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BY-100084588	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	36223725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACÁ CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	26/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL TOMADA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.17 14:44:11 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NXH1b/RAlHgOMbvXcqqJLQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2851600 FAX 2351220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU5980000000977-00001

No. PÓLIZA	BY-100011023	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36223729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	26/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901353901-4
DIRECCIÓN	CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504	TELÉFONO	3186596386
ASEGURADO	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901353901-4
DIRECCIÓN	CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504	TELÉFONO	3186596386
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MT-SA-SU-002-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE TUTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	465.309,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	465.309,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	465.309,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	89.359,00
TOTAL A PAGAR	$	559.668,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

ESTA CARÁTULA CONSTITUYE LA FACTURA DE VENTA (ART. 617 E.T.)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN -AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 13-05-2025-1317-P-96-PPSUS8R000000027-0001

No. PÓLIZA	BY-100019023	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36223728	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	26/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CERTIFICADO

ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA

Tuta, marzo 18 de 2026

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS con NIT 901353901-4 R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GOMEZ identificado** con cedula de ciudadanía **1.053.612.700 de Paipa** para amparar RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera: GARANTIA ÚNICA. del contrato No: MT-SA-SU-002-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULADO (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Para el efecto se recibe la Póliza de Seguros de responsabilidad civil extracontractual en Favor de Entidades Estatales, No by-100011023 (ANEXO 0), de fecha 16/03/2026 expedido por la Compañía de seguros mundial, con amparo básico, predios, labores y operaciones, patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios cuales presentan el siguiente detalle:

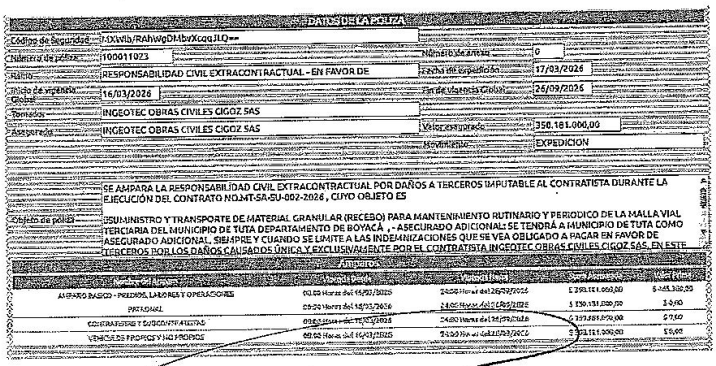
NOTA: Se actualiza según contrato No. MT-SA-SU-002-2026

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
amparo básico, predios, labores y operaciones	$ 350.181.000.00	16/03/2026	26/09/2026	X	
patronal	$ 350.181.000.00	16/03/2026	26/09/2026	x	
contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000.00	16/03/2026	26/09/2026	x	
vehículos propios y no propios	$ 350.181.000.00	16/03/2026	26/09/2026	x	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula tercera: Póliza de Seguros de responsabilidad civil extracontractual del contrato No. MT-SA-SU-002-2026 en consecuencia, se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.



DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	TXVtb/RAhWgDMbvXcqqJLQ==		
Oficina de pólizas	100011023	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	17/03/2026
Inicio de vigencia	16/03/2026	Fin de vigencia Global	26/09/2026
Tomador	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS		
Asegurado	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MT-SA-SU-002-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS, EN ESTE

Amparos

Nombre del Amparo	Inicio de Amparo	Fin de Amparo	Valor Asegurado	Deducible
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 26/09/2026	$ 291.151.000,00	$ 455.300,00
PATRONAL	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 26/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 26/09/2026	$ 291.151.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 16/03/2026	24:00 Horas del 26/09/2026	$ 291.151.000,00	$ 0,00

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo, jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Contrato en edición

AREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

- Información general
- 2 Condiciones
- Bienes y servicios
- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Co...
- Cumplimientos

Volver

Documentos

Decreto 248

¿Debe cun
los requ
com
c
registrar

Sentencia T-

Contrato aso
la Corte Cons

Id de la garantía	CO1.WRT.19607719
Referencia de la garantía	BY-100011023
Estado	Aprobada
Justificación	○ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ○ *Cumplimiento - Pago de salarios* ○ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ◉ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza	BY-100011023
Tomador	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
2017		

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Seleccione

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren omisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por ítems, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

○ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transc

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/03/2027 11:59:00 PM

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transc

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/03/2027 11:59:00 PM